



**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA
CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:00 diecisiete horas, del día 30 treinta de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en el salón de reuniones del Congreso del Estado, ubicado en Av. Madero número 97 noventa y siete, colonia centro, de esta ciudad de Morelia Michoacán, los diputados **María Guadalupe Díaz Chagolla, Juan Carlos Barragán Vélez, Daniela de los Santos Torres y Ernesto Núñez Aguilar**, presidenta e integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, de la Septuagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, respectivamente. Para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, se sometió a consideración de los presentes el siguiente proyecto de: -----

Orden del día

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum.
2. Aprobación o en su caso modificación del proyecto del orden del día.
3. Presentación de Iniciativa con carácter de Dictamen, que reforma la fracción VII y se adicionan las fracciones XI BIS, XIII BIS Y XXVII BIS al Artículo 3º y adiciona el artículo 23 Quarter de la Ley de Obra pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.
4. Asuntos Generales.

Proyecto que fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes. Los asuntos agendados y expuestos con antelación se desahogaron como se indica a continuación: -----

1. **Registro de asistencia.** Se asentó en el formato de registro, la presencia de los diputados **María Guadalupe Díaz Chagolla, Juan Carlos Barragán Vélez, Daniela de los Santos Torres y Ernesto Núñez Aguilar**, presidenta e integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, respectivamente. -----
2. **Aprobación o en su caso modificación del proyecto del orden del día.** Los diputados presentes aprobaron el orden del día. -----
3. La Diputada **María Guadalupe Díaz Chagolla**, agradece nuevamente la presencia de los diputados integrantes de la Comisión, al personal de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, menciona que el equipo técnico de la Comisión realizó diversas modificaciones al proyecto que contiene la Iniciativa con carácter de dictamen que reforma la fracción VII y se adicionan las fracciones XI BIS, XIII



COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA

BIS y XXVII BIS al Artículo 3º y adiciona el artículo 23 Quarter de la Ley de Obra pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios. Asimismo, les otorga la palabra al personal de la Secretaría para ver si tuvieran alguna modificación, ellos al respecto comentan que tienen observaciones, las cuales manifiestan ante los Diputados, las cuales someten a consideración de la Comisión y coinciden en las mismas, por esta razón, la Diputada presidenta de la Comisión instruye al Secretario técnico para que realice los cambios en el proyecto, la Diputada Presidenta señala que al no haber más observaciones a la Iniciativa con carácter de Dictamen será presentada ante la Mesa Directiva para su trámite correspondiente.-----

Al no existir asuntos generales que tratar, la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda dio por terminada la presente reunión de trabajo siendo las 18:00 hrs. dieciocho horas del mismo día, firmando de conformidad los diputados que estuvieron presentes para que obre debida constancia. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente. -----

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA

DIP. MARÍA GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA
PRESIDENTE

DIP. JUAN CARLOS
BARRAGÁN VÉLEZ

INTEGRANTE

DIP. DANIELA DE LOS
SANTOS TORRES

INTEGRANTE

DIP. ERNESTO NÚÑEZ
AGUILAR

INTEGRANTE